

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 171 Lunes 6 de septiembre de 2010 Pág. 28909

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

27286 FLOW EXPRESS, SOCIEDAD LIMITADA

Don Rafael Lozano Terrazas, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social nº 9 de Madrid.

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución nº 255/09 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de doña Altagracia Pujol Calderón y don Roque Núñez Torres, contra la empresa ejecutada Flow Express, Sociedad Limitada, se ha dictado en el día de la fecha decreto por el que declara a la empresa ejecutada Flow Express, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia provisional por importe de 41.993,71 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inscripción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 10 de agosto de 2010.- El Secretario Judicial.

ID: A100063033-1